



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	CENTRO	15 + APOYADAS

1	ID	662	TÍTULO	Mantenimientos en los centros educativos del centro
<p>Descripción: La propuesta consiste en realizar las labores de mantenimiento y mejora necesarias en los centros públicos educativos del distrito (competencia municipal) para que el paso del tiempo evite deterioros peligrosos para las personas que los usan o que lleven a su inutilización. En concreto las labores en cada uno de los centros consistirían en:</p> <p>CEIP Gascón y Marín: Adecuación del suelo del patio de Educación Infantil con placas blandas. En el patio de Educación Primaria, enlucido y pintado de las paredes perimetrales. En el pasillo de acceso al patio desde la C/ Balmes no 1 y en una esquina del campo de fútbol, reparación del suelo por baches donde se embalsa el agua de lluvia.</p> <p>CEIP Miraflores: Reasfaltado y nivelación de la parte trasera del colegio. Adecuación de la salida de emergencia en el edificio de infantil con rampa. Solucionar el exceso de calor (más de 30 grados en el interior) provocado en los meses más soleados por el lucernario de tejado en el edificio de primaria.</p> <p>CEIP San José de Calasanz: Adecuación, nivelación y reparación del suelo de Educación Infantil, sustitución de los tableros de las canastas de baloncesto, reasfaltado y eliminación de las grietas del suelo del campo de baloncesto</p> <p>CEIP Joaquín Costa: Finalización del proyecto ¿Cuidando el espacio común¿ de mejora del patio con el jardín vertical en la escalera de incendios. Adecuación y reparación de la zona de juegos de Educación Infantil.</p> <p>IES Medina Albaida: La nivelación del suelo en distintas zonas afectadas del patio: pasillo de entrada alcorques... La reparación del muro sobre el que se asienta la valla del centro y que es colindante al río Huerva, deterioros que se produjeron cuando hace unos años se cimentó el camino que bordea el mismo río. Limpieza de maleza del perímetro trasero del gimnasio, jardín(colindante parque del Hotel Boston).</p> <p>https://zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/662</p> <p>Apoys: 28</p> <p>Beneficiarios: Usuarios presentes y futuros de los centros educativos. Y de forma transversal la población en general al disponer de instalaciones adecuadas, al ahorrar en mantenimientos antes de afrontar costosas nuevas inversiones y al mejorar las condiciones de trabajo y aprendizaje en las que se forma a las personas que serán la población del barrio en el futuro cercano.</p> <p>Entidad: -</p>				
Contiene documentación anexa:			SI	<u>NO</u>

INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL (aspectos jurídicos o legales, etc.)

Aspectos a considerar:

PARA ANALIZAR LA PROPUESTA DESDE EL PUNTO DE VISTA COMPETENCIAL PROCEDEMOS A ANALIZAR CADA UNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO A LOS QUE SE HACE REFERENCIA.

1) **CEIP GASCÓN Y MARÍN:** LAS 3 PROPUESTAS DE ESTE CENTRO SÍ SON DE COMPETENCIA MUNICIPAL.

2) **CEIP MIRAFLORES:** LAS 3 PROPUESTAS DE ESTE CENTRO SÍ SON DE COMPETENCIA MUNICIPAL.

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	CENTRO	15 + APOYADAS

<p>3) CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ: DE LAS PROPUESTAS DE ESTE CENTRO, LAS RELACIONADAS CON LOS <u>PATIOS DE RECREO</u> (EL PATIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y LA PISTA DE BALONCESTO) <u>SÍ</u> SON DE COMPETENCIA MUNICIPAL. LA SUSTITUCIÓN DE TABLEROS DE <u>CANASTAS DE BALONCESTO</u> <u>NO</u> ENTRA DENTRO DE NUESTRAS COMPETENCIAS.</p> <p>4) CEIP JOAQUÍN COSTA: LAS MEJORAS EN EL <u>PATIO</u> <u>SÍ</u> SON DE COMPETENCIA MUNICIPAL, SIN EMBARGO LA PROPUESTA QUE ENGLOBA LA MEJORA DE LAS <u>ZONAS DE JUEGO</u> DE LOS PATIOS ES COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN. <u>NO</u> ES COMPETENCIA MUNICIPAL.</p> <p>5) IES MEDINA ALBAIDA: EL AYUNTAMIENTO MANTIENE LOS COLEGIOS PUBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, POR LO QUE LAS ACTUACIONES REFERIDAS A ESTE CENTRO <u>NO</u> SON DE COMPETENCIA MUNICIPAL.</p>		
Contiene documentación anexa:	<u>SI</u>	<u>NO</u>
La propuesta ciudadana es viable competencialmente:	<u>SI</u>	NO

INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA (aspectos técnicos, competenciales, jurídicos o legales, etc.)		
<u>Aspectos técnicos a considerar:</u>		
<p>ACTUALMENTE NO EXISTE PROYECTO REDACTADO QUE CONTEMPLE ESTAS ACTUACIONES, REQUERIRÍA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO TÉCNICO Y SU APROBACIÓN.</p> <p>DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO SE PODRÍA CONTEMPLAR LA EJECUCIÓN PARCIAL DE LA ACTUACIÓN, ACTUANDO EXCLUSIVAMENTE EN ALGUNO DE LOS CENTROS. EN ESTE CASO SÓLO SE REQUERIRÍA LA REDACCIÓN DE UNA MEMORIA VALORADA, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO SUPERE LA CUANTÍA MÁXIMA PARA TRABAJAR CON UN CONTRATO MENOR DE OBRAS.</p> <p>DE TODAS LAS PROPUESTAS QUE <u>SÍ</u> SON DE COMPETENCIA MUNICIPAL, LA ÚNICA PROPUESTA QUE <u>NO SE CONSIDERA VIABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO ES LA EJECUCIÓN DEL JARDÍN VERTICAL EN EL CEIP JOAQUIN COSTA.</u></p> <p>LA PROPUESTA ES LA EJECUCIÓN DE UN JARDÍN VERTICAL EN LA ESCALERA DE INCENDIOS. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RD 486/1997 POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO, LAS VÍAS Y SALIDAS DE EVACUACIÓN DEBERÁN PERMANECER EXPEDITAS Y DESEMBOCAR LO MÁS DIRECTAMENTE POSIBLE EN EL EXTERIOR O EN UNA ZONA DE SEGURIDAD, Y NO DEBERÁN ESTAR OBSTRUIDAS POR NINGÚN OBJETO DE MANERA QUE PUEDAN UTILIZARSE SIN TRABAS EN CUALQUIER MOMENTO.</p> <p>POR TANTO, NO SE CONSIDERA VIABLE LA PROPUESTA PORQUE ESTE JARDÍN PUEDE LLEGAR A OBSTACULIZAR LAS ESCALERAS.</p> <p>EN CUALQUIER CASO, ESTAMOS ANTE UN EDIFICIO DECLARADO COMO BIEN CATALOGADO DEL PATRIMONIO CULTURAL ARAGONÉS POR ORDEN DE 29 DE OCTUBRE DE 2008, DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LO QUE LA VIABILIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA TAMBIÉN ESTÁ SUPEDITADA AL INFORME FAVORABLE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ACUERDO CON LA LEY 3/1999, DE 10 DE MARZO, DEL PATRIMONIO CULTURAL ARAGONÉS.</p>		
Contiene documentación anexa:	<u>SI</u>	<u>NO</u>
La propuesta ciudadana es viable técnicamente :	<u>SI</u>	NO



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	CENTRO	15 + APOYADAS

INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuestos orientativo (aspectos financieros y económicos, etc.)		
NOTA: cumplimentar solo en el caso de que la propuesta sea viable técnicamente		
Detalle de los costes a considerar:		
1) CEIP GASCÓN Y MARÍN: EL PRESUPUESTO ORIENTATIVO PARA LLEVAR A CABO LAS PROPUESTAS ES DE 15.000€		
2) CEIP MIRAFLORES: EL PRESUPUESTO ORIENTATIVO PARA LLEVAR A CABO LAS PROPUESTAS ES DE 65.000€		
3) CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ: EL PRESUPUESTO ORIENTATIVO PARA LLEVAR A CABO LAS PROPUESTAS VIABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA COMPETENCIAL ES DE 30.000€ (NO SE HA VALORADO LA SUSTITUCIÓN DE CANASTAS)		
4) CEIP JOAQUÍN COSTA: NO SE HA VALORADO POR NO SER COMPETENCIALMENTE Y/O TÉCNICAMENTE VIABLE.		
5) IES MEDINA ALBAIDA: NO SE HA VALORADO POR NO SER COMPETENCIALMENTE VIABLE.		
Contiene documentación anexa:	SI	<u>NO</u>
COSTE ESTIMADO ORIENTATIVO DE LA PROPUESTA		110.000€

INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL:
<p>ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE TANTO EN ESTA ACTUACIÓN COMO EN TODAS LAS REFERIDAS A CENTROS ESCOLARES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, ÚNICAMENTE PODEMOS TRABAJAR EN PERIODO NO LECTIVO (MESES DE JULIO Y AGOSTO)</p> <p>LOS PLAZOS NECESARIOS PARA ATENDER LA PETICIÓN COMPLETA SON LOS SIGUIENTES: -REDACCIÓN PROYECTO: 2 - 3 MESES -CONTRATACIÓN OBRA: 6 MESES -EJECUCIÓN OBRA: 3 MESES</p> <p>LOS PLAZOS NECESARIOS PARA ATENDER LA PETICIÓN DE MANERA PARCIAL AJUSTÁNDONOS AL PRESUPUESTO MÁXIMO DE UN CONTRATO MENOR DE OBRAS, QUE REQUERIRÍA LA REDACCIÓN DE UNA MEMORIA VALORADA SERÍAN: -REDACCIÓN DE MEMORIA VALORADA: 1 MES -CONTRATACIÓN OBRA: 2 MESES -EJECUCIÓN OBRA: 2 MESES</p>



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	CENTRO	15 + APOYADAS

NOMBRE TÉCNICO/A:
ÁREA: URBANISMO
DEPARTAMENTO: ARQUITECTURA
SERVICIO: CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

FECHA DE VALORACIÓN TÉCNICA:	13 FEBRERO 2017
---	------------------------